

Afirman que reforma de la 4T retuvo al PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados federales advirtieron que, a un año de la primera elección popular de jueces, magistrados y Ministros, quedó confirmado que la única pretensión de la reforma judicial era capturar al Poder Judicial para proteger los abusos y la corrupción del oficialismo.

El vocero de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, dijo que a un año de la reforma judicial, lo que se confirma es que lo único que se pretendía con ella era protección al abuso del poder y a la corrupción de los Gobiernos de Morena.

El legislador calificó a los llamados “jueces del acordeón” como juzgadores de cuarta y traidores a la justicia, porque no trabajan para el pueblo, sino para el régimen.

Döring resaltó que se siguen otorgando amparos en materia penal contra extradiciones contra actuaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), pero los nuevos juzgadores no son

criticados desde el púlpito presidencial.

“Ahora a esos juzgadores no se les vitupera ni se les denuesta desde la mañana. Además, el litigio más emblemático: el que Lenia Batres torció a favor de su hermano, Martí Batres para que no le pagara los más de 5 mil millones de pesos que el ISSSTE le debía de predial a la Ciudad (...) confirma que no sólo son juzgadores de cuarta, sino que son traidores a la justicia y al pueblo de México. No trabajan para los mexicanos, son defensores de oficio de un régimen dictatorial y coludido con el narco”, afirmó.

Grupo REFORMA publicó ayer que a un año de la primera elección popular de jueces, magistrados y Ministros en México, especialistas en materia constitucional y judicial afirmaron que la reforma impulsada por la Cuarta Transformación le dio el control sobre el Poder Judicial y plantearon como una de las evidencias más visibles que el Gobierno ha dejado de perder litigios de alto perfil



■ Legisladores de la oposición lamentaron que reforma de la 4T permitiera que el Poder Judicial esté cooptado.

ante la Suprema Corte y créditos fiscales multimillonarios, impuestos a empresarios críticos, bloqueos de cuentas bancarias y diversas reformas impulsadas por el oficialismo han sido resueltos en favor del Ejecutivo.

El emecista Juan Zavala recordó que en su momento advirtieron que la reforma judicial era una venganza contra las decisiones independientes y autónomas de la anterior Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El legislador coincidió en que la judicial no fue una reforma por la justicia sino para capturar al Poder Judicial.

“Lo advertimos en su momento: la reforma judicial era una venganza contra decisiones independientes y autónomas de la Suprema Corte. No era una reforma por la justicia. Fue una reforma para cooptar al Poder Judicial”, afirmó.